

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

MESA  
Octava sesión  
celebrada el jueves  
4 de noviembre de 1993  
a las 9.30 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. INSANALLY  
(Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Rwanda

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Cuba

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/BUR/48/SR.8  
3 de diciembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 9.50 horas.

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Rwanda (A/48/241)

1. El PRESIDENTE invita a la Mesa a que examine la solicitud presentada por Rwanda para que se incluya un tema titulado "Asistencia de emergencia para la recuperación socioeconómica de Rwanda" (A/48/241). El representante de Rwanda ha pedido participar en el debate sobre el tema de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

2. Por invitación del Presidente, el Sr. Bizimana (Rwanda) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

3. El Sr. BIZIMANA (Rwanda) dice que el 1º de octubre de 1990 estalló una guerra atroz en Rwanda, a raíz de los ataques lanzados por el Frente Patriótico Rwandés desde Uganda. Como consecuencia, el país ha sufrido importantes daños materiales y numerosas pérdidas humanas. Esa guerra ha sumido en la indigencia más absoluta a más de 900.000 personas desplazadas, esto es, al 13% de la población rwandesa, y ha provocado la destrucción de las infraestructuras socioeconómicas y el hundimiento de los servicios básicos en las regiones donde han tenido lugar los combates.

4. Desde el punto de vista económico, la guerra ha destruido una cantidad considerable de infraestructuras socioeconómicas y administrativas, así como de equipo e instalaciones. La economía de Rwanda, que ya se encontraba muy deteriorada desde el decenio de 1980 y que empeoró debido a acontecimientos imprevisibles de la coyuntura económica internacional, atraviesa hoy día una situación catastrófica a consecuencia de la guerra. Conscientes de la necesidad y de la urgencia de poner término al conflicto, el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés entablaron negociaciones directas que han culminado en la firma del Acuerdo de Paz de Arusha el 4 de agosto de 1993, que ha dado paso a una nueva era de paz y de reconciliación nacional. El proceso de reconstrucción y de consolidación de la paz en Rwanda tiene por objeto revitalizar la economía y reasentar a las personas desplazadas por la guerra, llevar a término la actual democratización del país y reparar las infraestructuras dañadas.

5. Por consiguiente, Rwanda hace un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al éxito de ese proceso. El Gobierno y el pueblo de Rwanda piden a la Mesa que recomiende a la Asamblea General la inclusión del nuevo tema en el programa y su asignación a la Segunda Comisión.

6. La Sra. HASSAN (Egipto), el Sr. JUMA (Zaire), la Sra. SEMGU (República Unida de Tanzania), el Sr. MONGBE (Benin), el Sr. BULL (Liberia), el Sr. HADID (Argelia) y el Sr. KABORE (Burkina Faso) apoyan la solicitud del representante de Rwanda.

7. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

8. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea asignado a la Segunda Comisión.

9. El Sr. Bizimana (Rwanda) se retira.

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Cuba (A/48/242)

10. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar la solicitud de Cuba de que se incluya un tema titulado "Necesidad de adoptar medidas eficaces para la promoción y protección de los derechos de los niños en todo el mundo que son víctimas de circunstancias especialmente difíciles, incluidos los conflictos armados". El representante de Cuba ha pedido participar en el debate sobre el tema de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

11. Por invitación del Presidente, el Sr. Fernández Palacios (Cuba) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

12. El Sr. FERNANDEZ PALACIOS (Cuba), en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, desea proponer la inclusión del nuevo tema debido a la actual situación internacional, en la que 200.000 niños mueren semanalmente a causa de la desnutrición y diversas enfermedades curables y casi 20 millones han quedado físicamente discapacitados, se han visto confinados en campos de refugiados o han perdido sus hogares. Los avances obtenidos en la protección de la infancia han sido escasos e insuficientes, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por la comunidad internacional. Conforme a ello, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe insta a la Mesa a que recomiende a la Asamblea General la inclusión del tema adicional en el programa y su asignación a la Tercera Comisión.

13. El Sr. MARTINI HERRERA (Guatemala) y la Sra. FLORES (Uruguay) apoyan la solicitud de inclusión del nuevo tema presentada por Cuba.

14. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

15. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea asignado a la Tercera Comisión.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.